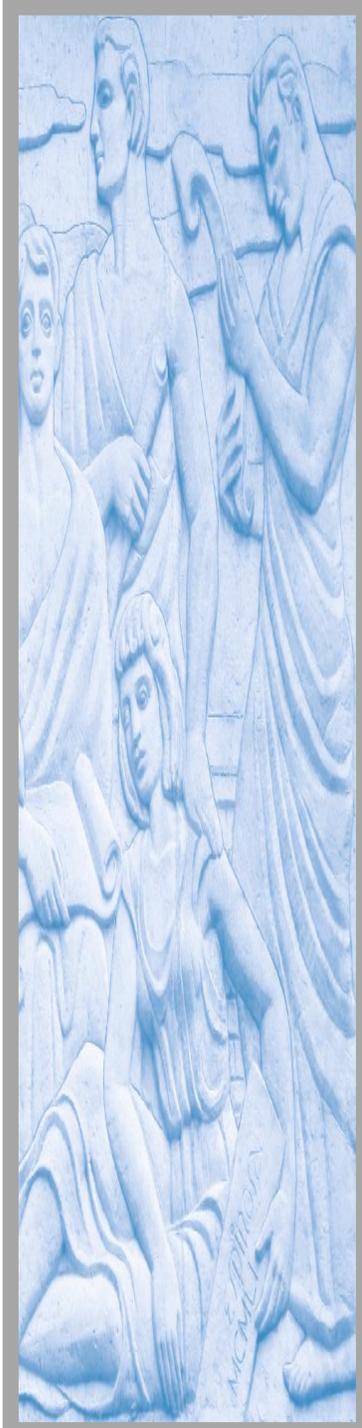


Dirección de Educación de Posgrado

Modelo de la Educación a Distancia. Buenas prácticas

2025



- Artículo 106. (1/20): Cuando la demanda de un programa de maestría o especialidad de posgrado, acreditado por la JAN, justifica su desarrollo en la modalidad a distancia; el rector o director responsable del mismo, a propuesta de su académico, envía los ajustes necesarios a esta modalidad a la DEP del MES, para su valoración y aprobación por la Copep mediante dictamen y acuerdo para su ejecución, manteniéndose la categoría de acreditación otorgada
- Artículo 41. La maestría tiene como finalidad lograr una amplia y avanzada cultura científica en determinada área del saber, así como una mayor capacidad y desarrollo para la actividad docente, administrativa, la investigación, desarrollo e innovación, la creación artística o de otras actividades vinculadas al desempeño profesional
- Artículo 46. La especialidad de posgrado tiene como finalidad la actualización, profundización, perfeccionamiento o ampliación de la competencia laboral para el desempeño profesional especializado y la innovación en los escenarios inherentes, que requiere un puesto de trabajo o familia de estos, la solución de problemas específicos de la profesión en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios, así como del desarrollo económico, social, tecnológico y cultural del país.

La Universidad de Oriente tiene entre sus prioridades estratégicas continuar la preparación del claustro en función del perfeccionamiento continuo de la educación a distancia en el posgrado, la reescritura de los programas académicos y sus cursos en esta modalidad.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA TIENE UN GRAN IMPACTO SOCIAL

Garantiza en la educación: masificación, permanencia y calidad,

Permite un proceso más solidario e inclusivo

Facilita el proceso de aprendizaje desde diferentes accesos y escenarios.

Permite superar el problema de la separación en espacio y/o tiempo,

Modalidad muy utilizada en la educación de adultos, ya que estimula la disciplina y el aprendizaje autónomo y permite integrar el estudio con el trabajo.

La demanda de educación no tradicional unida más directamente a los objetivos de perfeccionamiento laboral profesional específico y generalmente de corta duración.

El papel de la educación como factor de la práctica social

La Universidad de Oriente

- Sostenibilidad del claustro
- Sostenibilidad de la matrícula
- Exigencia de la Educación Superior que responde a estándares Internacionales

2024

- Se recibieron 38 programas
- Maestría, Especialidades de Posgrado
- De ellos: A distancia 19
- Aprobados: 11

Programas que cierran: 10

1. Atención logopédica integral FCE	130/2017	Excelencia, 2023	2032	2025
2. Automática (FIE)	116/1996	Excelencia, 2023	2032	2025
3. Gestión de Procesos Formativos Universitario (FCE)	92/2013	Excelencia, 2022	2031	2025
4. Desarrollo Cultural Comunitario FCS	60/13, 180/96	Excelencia, 2020	2029	2025
5. Sistemas de Telecomunicaciones FITIB	116/1996	Cert, 2017	2025	2026
6. Eficiencia Energética FIE	157/11,119/1997	Cert, 2018	2025	2026
7. Ingeniería Civil en Zonas Sísmicas FCO	150/13, 22/2017	Excelencia, 2020	2029	2026
8. Ingeniería Eléctrica FIE	158/2004	Excelencia, 2019	2028	2026
9. Administración de Negocios FCEE	05/97, 205/95	Excelencia, 2017	2026	2027
Pedagogía del Deporte y la Cultura Física FCF	207/10, 14/2012	Cert, 2019	2026	2027
Servicios Farmacéuticos FCNE	101/2011	Excelencia, 2017	2026	2027
Estudios Cubanos y del Caribe FCS	89/02, 180/96	Excelencia, 2017	2026	2027
Ciencias Agrícolas FIQA	131/2017	Autorizado, 2017	2025	2027
Educación FCE	44/44/2018	Autorizado, 2018	2026	2027

1-. Sanidad Vegetal FIQA	17/20	Excelencia, 2024	2035	2026
2-. Docencia en la Biología FCNE	39/2018	Cert, 2024	2031	2027
3-. Docencia en Psicopedagogía FCE	136/10	Excelencia, 2017	2026	2027
4-. Docencia en Lengua española y Literatura FH	79/2019	Aut, 2019	2025	2027

Objetivos

Analizar las características del modelo de EaD para la presentación de programas académicos en dicha modalidad

Socializar experiencias y buenas prácticas de los programas aprobados.

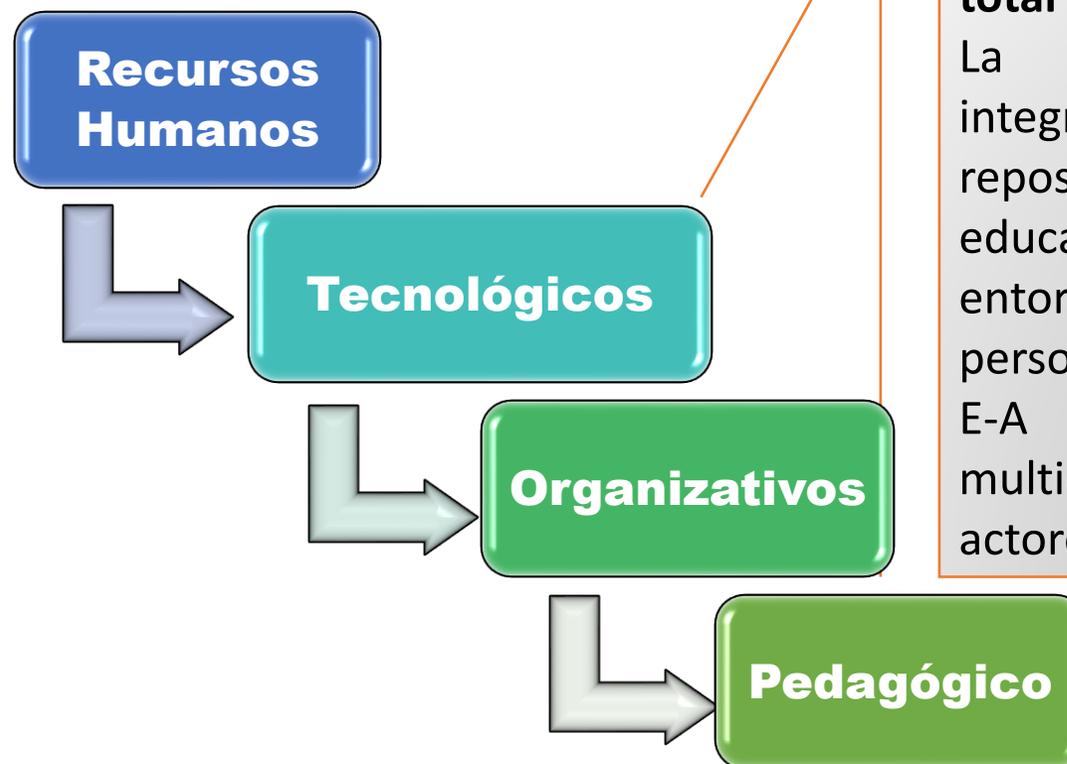
Documentos Legales

1. No. **140 /19**. Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba. **Capítulo VII**. La Educación de Posgrado a Distancia: artículos 61, 62 y 63
2. **Instrucción No. 01/2020** Manual para la gestión del posgrado. **Capítulo VI**. Educación de Posgrado en la modalidad a Distancia
 - **Anexo 4-A y 4-B**. Formato de presentación de programas de Maestría y Especialidad de Posgrado
 - **Anexo 1**. Formato para los programas o actividades de Superación Profesional (curso, entrenamiento, diplomado, seminario, taller, conferencia especializada, debate científico, o un ciclo de varias de ellas, u otras formas) que lo necesiten.
3. **Resolución No. 110/20**. Procedimiento para la matrícula y expedición de certificados en la modalidad de estudio a distancia en las formas de superación profesional de posgrado
4. **Resolución No. 113/2021**. Normas y Procedimientos para la Matrícula y Expedición del Título en la modalidad de Estudio a Distancia, en los programas de la Formación Académica de Posgrado (Maestría y Especialidad de Posgrado).
5. **Resolución No.15/23**. Normas generales para la implementación del modelo de educación a distancia con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en la educación superior cubana.
6. **Normativas para la educación de posgrado en la modalidad a distancia. /Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana/Documentos complementarios para la implementación del Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana**

Principios del modelo de Educación a Distancia

1. El principio de la flexibilidad: curricular, tecnológico, organizacional, espacial – temporal
2. El principio de la interacción y la comunicación
3. El principio de la convergencia e integración tecnológica

Componentes del Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana



- E1. Escenario **sin conectividad**
- E2. Escenario **con conectividad parcial o limitada**
- E3. Escenario **con conectividad total**

La plataforma tecnológica integra varios entornos (Eva, repositorio de recursos educativos, biblioteca digital y entorno social) que permitan la personalización del proceso de E-A y la comunicación multidireccional entre todos los actores del proceso.

- Artículo 98. Los programas de posgrado en la modalidad a distancia se diseñan para un **escenario de conectividad total** en correspondencia con el Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana, garantizando que el claustro y los estudiantes tengan **acceso a las orientaciones, contenidos, recursos educativos digitales y actividades de aprendizaje** cuando se encuentren por determinados periodos de tiempo **en escenarios sin conectividad o con conectividad parcial o limitada.**
- Artículo 99. Los contenidos y las actividades del programa son accesibles desde **diferentes dispositivos portables** para garantizar su **reutilización en diferentes escenarios de formación educativos, de información y de conectividad. (criterio de evaluación actual)**

Componente Pedagógico: propicia el intercambio y la colaboración desde diferentes **condiciones sociales y en diferentes escenarios tecnológicos y laborales.**(modelo EaD)
puede ser **modular o por componentes**

a. Académica

1. Interacciones:

Profesor/estudiante/tutor

Estudiante/contenido

Estudiante/medios tecnológicos

Estudiante /estudiante

Estudiante/tutor/escenario

laboral

Profesor/profesor

Tres niveles de interactividad: alto, medio y bajo.

- **Interactividad baja**: selección de los contenidos sin intervención del estudiante.

- **Interactividad media**: El estudiante selecciona los contenidos, puede transformarlos y controlar su ritmo, flujo y continuidad. Además puede plantear preguntas y estimular comentarios.

- **Interactividad alta**: El estudiante puede seleccionar y transformar el contenido, participar creativamente en la construcción de nuevas propuestas

2. El diseño del aprendizaje: refiere características particulares para los objetivos, el contenido, métodos, recursos educativos y evaluación

b. Laboral



La formación de las habilidades profesionales es **responsabilidad de los estudiantes**. La institución educativa es responsable de proporcionar **una guía de práctica contentiva de la base orientadora** con sus niveles y criterios de medida, y certificar las habilidades profesionales desarrolladas por los estudiantes

c. Investigativa

Proyectos de curso, trabajo final del diplomado, publicaciones y tesis

Los requisitos de ingreso de los estudiantes considerar, entre otros, **las competencias profesionales para el empleo de los recursos tecnológicos y educativos**, que particularizan el programa.

Artículo 117. El estudiante, como requisito de ingreso a un programa de posgrado a distancia, **garantiza la conectividad para acceder al entorno virtual que sustenta el aprendizaje donde se desarrolla el programa.**

En la estructura y contenidos del programa: (tiempo máximo: 5 años)

- ✓ **Describir las actividades que conforman el diseño del programa**
- ✓ **los créditos obligatorios, opcionales y libres** y la cantidad de horas de trabajo del estudiante; de las cuales solo se destinan **hasta 12 horas lectivas (sincrónicas o asincrónicas) por cada crédito académico y el resto se asigna a las actividades independientes**, en correspondencia con lo establecido del Reglamento de posgrado y en el presente Manual.
- ✓ Las vías de comunicación sincrónica y asincrónica en las actividades de aprendizaje
- ✓ El tiempo que dispone el estudiante para las actividades, teniendo en cuenta las variantes de interacción establecidas, como un elemento determinante en esta modalidad.
- ✓ La participación del claustro y los estudiantes en las actividades sincrónicas y/o asincrónicas a partir del nivel de interactividad,

Tabla 1. Resumen del programa por actividades y créditos del Programa

Actividades que integran el programa	Créditos Obligatorios (marcar X)	Créditos Opcionales (marcar X)	Créditos libres (marcar X)	Total de Créditos	Horas de trabajo del estudiante		
					HTD	HTI	Total de Horas
Período 1							
Actividad 1							
Actividad n							
Período n							
Actividad 1							
Actividad n							
Total de créditos obligatorios opcionales y libres							
Total de horas							

Leyenda

(HTD) Horas con Acompañamiento Directo del Docente

(HTI) Horas de Trabajo independiente del Estudiante

Si el programa otorga créditos libres, se indica la forma de obtenerlos.

Cursos que integran el programa	Créditos obligatorios (marca X)	Créditos opcionales (marca X)	Créditos libres (marca X)	Total de créditos	Horas de trabajo del estudiante		
					HTD	HTI	Total de horas
MÓDULO I							
Metodología de la Investigación Educativa I	X			3	21	69	90
Lógica y procedimientos lógicos del pensamiento	X			2	14	46	60
Problemas contemporáneos de la Pedagogía	X			2	14	46	60
Didáctica General	X			2	14	46	60
Seminario Científico I	X			8	56	184	240
Total				17	119	391	510

Diseño del contenido de las actividades del Programa.

Para el desarrollo de las actividades del Programa se han concebido dos vías de comunicación: la sincrónica y la asincrónica, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 15/2023 del MES sobre esta Modalidad, con respecto al número de créditos y el tipo de actividades que se establece.

- El desarrollo de los cursos se garantizará teniendo en cuenta su ubicación en el sitio (Aula Virtual de la maestría para la EaD) en el EVA posgrado de la UO, en el link: <https://cursos.uo.edu.cu>.
- Se plantea que 7 horas de actividades sincrónicas se distribuyan en 2 horas de vídeo conferencias y 5 horas de chat o conversación sincrónica.
- Las actividades de vídeo conferencias podrán realizarse mediante el BigBlueButton desde el Aula Virtual de la maestría.
- Para las actividades sincrónicas podría utilizarse además el Google Meet, aplicación para el trabajo en línea, la cual permite hacer vídeo llamadas en tiempo real; la misma puede instalarse también en celulares, Laptop, tabletas informáticas y otras. Se recomienda además el desarrollo de teleconferencias, audioconferencias, chats, cuestionarios grupales, talleres de discusión, guías de estudios de los cursos en aquellos temas particulares especializados que los docentes decidan y los maestrandos soliciten.
- Las actividades asincrónicas pueden ser: foros, consultas, cuestionarios, encuestas, glosario, lección, taller, tarea, wiki. Incluye a los podcasts (pueden ser audios de las conferencias sincrónicas) insertados en el curso para su acceso asincrónico por los maestrandos.
- Cada curso tendrá una presentación introductoria, materiales de estudio y de apoyo a la docencia a través de presentaciones en Power Point, grupo de ejercicios y/o problemas, así como el desarrollo de consultas.

- Buenas prácticas.
- DrC. Fernando Valdés.
- Maestría Ingeniería Biomédica

Proyecto de acuerdo

1. Conformar el equipo de trabajo con miembros de los PAP aprobados en esta modalidad, (cada área enviará dos miembros) para el desarrollo de los talleres de capacitación.

Resp. VDIP de FCO, FCE y FITIB

FC. Martes 21/1/2025

2. Realización de 2 talleres de capacitación e intercambio de prácticas con los coordinadores de programas aprobados

FC febrero 2025

3. Curso de postgrado sobre plataformas virtuales y EaD.

FC marzo 2025